

ACTA 1124

El martes 1 de febrero de 2022 y siendo la hora 09.00, en modalidad virtual, se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- El Ing. Bonica destaca la iniciativa institucional frente a la situación de déficit hídrico presente en el país, brindando información oportuna y poniendo a disposición a su cuerpo técnico para brindar recomendaciones acordes.
- El Ing. Bonica menciona la herramienta, de libre acceso a raíz de la emergencia agropecuaria (Pastizales ROU), tratándose de una aplicación creada en colaboración con distintas instituciones, y puesta a disposición a través de INIA y el Instituto Plan Agropecuario. Se trata de una herramienta que permite conocer la productividad del campo natural y las comunidades vegetales en un área definida por el usuario. Permite comparar la situación actual de déficit forrajero con situaciones ocurridas en el pasado, comparar la situación del campo natural de diferentes unidades de manejo y proyectar su uso una vez que recuperen su productividad.

Ing. Agr. Walter Baethgen

- El Ing. Baethgen también hace referencia a la actitud institucional, a través de sus equipos, para brindar mensajes oportunos frente a la situación. Destaca que es una excelente oportunidad para evaluar y aprender de la situación, para contestar preguntas relacionadas con la pertinencia de las respuestas brindadas.

Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo reconoce y agradece las acciones de los técnicos de la institución frente a la situación de déficit hídrico y forrajero registrada, brindando señales y herramientas de cómo enfrentarla. Considera que los mensajes fueron muy oportunos.



- Destaca la oportunidad del lanzamiento de la nueva herramienta informática mencionada anteriormente por el Ing. Bonica, la que permite realizar comparaciones y realizar proyecciones en los predios.

Ing. Agr. Alejandro Henry

- El Ing. Henry extiende las felicitaciones al cuerpo técnico institucional por el compromiso demostrado, incluso en tiempos de licencias reglamentarias, entendiendo las dificultades por las que se están enfrentando los productores en el marco del déficit hídrico y forrajero. Como Junta Directiva en su conjunto, todos los miembros envían un mensaje de agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado.
- El Ing. Henry propone realizar una convocatoria a los grupos de trabajo en ganadería, en todas las regionales. Estima que es un buen momento para armar grupos de trabajo, teniendo actitud de vanguardia y liderazgo, trabajando sobre todos los temas de transferencia de tecnología y cómo poder generar un proyecto que trascienda al instituto.

Ing. Agr. Martín Gortari

- El Ing. Gortari se suma a las palabras expresadas por todos los miembros de la Junta Directiva en cuanto a la actitud y oportunidad de los mensajes institucionales en el marco de la situación de déficit hídrico y forrajero. El Ing. Gortari estima que, si bien la comunicación fue excelente, algunos mensajes fueron descriptivos, destacando igualmente la oportunidad de las medidas concretas que se informaron.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Informe de la Dirección Nacional

- Estado de situación del llamado - Gerencia de Capital Humano.-
El Ing. Sawchik informa que aún no se ha reunido el tribunal asesor de selección. Los candidatos se encuentran preseleccionados, restando la etapa de entrevistas personales.
- Estado de situación llamado - Dirección Regional INIA La Estanzuela.-
El Ing. Salvagno informa que se encuentran preseleccionados los candidatos, restando la etapa de entrevista personal.
- Estado de situación llamado - Dirección Regional INIA Tacuarembó.-
El Ing. Salvagno informa que se encuentran preseleccionados los candidatos, restando la etapa de entrevista personal.



- Estado de situación negociaciones con APUINIA.-

El Ing. Salvagno informa han tenido contactos puntuales con representantes del gremio por temas de evaluación de desempeño y en febrero retoman la gestión de la negociación del convenio.

- Aguas Blancas.-

El Ing. Agr. Salvagno pone en conocimiento a la Junta Directiva sobre los antecedentes de iniciativas de trabajos en riego presentadas por parte del MGAP en el año 2019 en el predio de su propiedad en el paraje Aguas Blancas (Lavalleja). En la actualidad, el predio se encuentra bajo la órbita de la Dirección de Recursos Naturales del MGAP y hay intención de contar con la colaboración de INIA en temas de riego para la formulación de un proyecto de investigación/transferencia, contando con la infraestructura existente. La Junta Directiva no visualiza inconvenientes para la colaboración institucional al respecto, destacando la posibilidad de generar muy buena información a partir de esa iniciativa, contando con un predio en el cual se realiza investigación desde la década del 80, y por lo tanto con mucha información acumulada.

Informe de la Gerencia de Innovación y Comunicación

- Proyecto FPTA sistema arroz - ganadería.-

Se informa por parte del Ing. Agr. Miguel Sierra, que el Comité Gerencial recibió propuesta de proyecto con financiación a través del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) para el sistema arroz-ganadería (Asociación de Cultivadores de Arroz – Instituto Plan Agropecuario). Se realizará, a la brevedad, la presentación del proyecto a la Junta Directiva. Los Ings. Secco y Henry solicitan que los proyectos sean presentados a la Junta Directiva desde etapas más tempranas en cuanto a su formulación y se respete el proceso previsto de aprobación.

- Fondo no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo.-

El Ing. Sierra informa que se recibió comunicación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proponiendo cooperación técnica con Uruguay bajo la modalidad de donación, con la idea de trabajar sobre indicadores agroambientales y agroecología. Se informa por parte del Ing. Bonica que se encuentra en trámite la emisión de una carta conjunta entre INIA, MGAP y Ministerio de Ambiente para responder a la propuesta.

Ascensos personal universitario.-

Se informa por parte del Gerente de Operaciones sobre las recomendaciones de la comisión "ad hoc" de solicitudes de ascensos 2021 del personal universitario del instituto. El art. 5, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de agosto de 2014 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una



comisión "ad hoc" integrada por miembros internos y externos. En esta oportunidad las comisiones estuvieron integradas: a) personal universitario investigador: Dres. Daniel Cavestany y Jorge Monza (miembros externos) y Dres. Bruno Lanfranco y Georget Bancharo (miembros internos); b) personal universitario no investigador: Dres. Gustavo Dominguez y Panambie Abadie (miembros externos) e Ings. Mariana Espino y Enrique Fernández (miembros internos). Ambos procesos fueron acompañados por el Ing. Agr. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y la Lic. Mónica Cantileno (Técnica Principal de la Gerencia de Operaciones). La Junta Directiva toma conocimiento de las recomendaciones de las comisiones actuantes tanto de personal investigador como no investigador, destacando la labor realizada con compromiso y dedicación, aceptando las recomendaciones brindadas. Se resuelve por unanimidad aprobar los ascensos recomendados, con excepción de un caso particular, el cual es otorgado, pero no en forma unánime por parte de la Junta Directiva. Dichos ascensos se harán efectivos en la matriz salarial en función de la sostenibilidad económica y financiera de la institución, en los términos dispuestos en la cláusula séptima del convenio colectivo referido. A tal efecto, se solicita a la Dirección Nacional que, una vez que los indicadores de salvaguarda retomen el margen regulado por el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos (4 votos en 4 por la aprobación).

Red Tecnológica Láctea.-

Se presenta por parte del Gerente de Comunicación e Innovación el borrador de convenio de formación de alianza estratégica "Red Tecnológica de la Cadena Láctea". La Junta Directiva toma conocimiento de la información y aprueba la firma del convenio. (4 votos en 4 por la aprobación).

Renuncia Ing. Agr. José Velazco.-

La Junta Directiva toma conocimiento, a través de la Dirección Nacional, que se recibió nota del Ing. Agr. José Velazco presentando renuncia voluntaria al cargo de Investigador Adjunto de INIA a partir del 7 de febrero de 2022, debido al ofrecimiento que el Ing. Velazco recibió de la Universidad Católica del Uruguay para dirigir el Programa Académico de Ingeniería Agronómica. Se agradecen los servicios prestados por el Ing. Agr. José Velazco a INIA durante todos estos años en el instituto.

Siendo las 14.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 8 de febrero la próxima sesión de Junta Directiva.

5220/22 Aprobar las recomendaciones elevadas por la comisión de ascensos del personal profesional universitario investigador correspondiente al año 2021 (se anexan a la presente acta), cuya efectividad quedará supeditada a la sostenibilidad económica y financiera de la institución. A tal efecto, se encomienda a la Dirección Nacional que, una vez que los indicadores de salvaguarda económicos y financieros retomen el margen regulado en el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos.

5221/22 Aprobar las recomendaciones elevadas por la comisión de ascensos del personal profesional universitario no investigador correspondiente al año 2021 (se anexan a la presente acta), cuya efectividad quedará supeditada a la sostenibilidad económica y financiera de la institución. A tal efecto, se encomienda a la Dirección Nacional que, una vez que los indicadores de salvaguarda económicos y financieros retomen el margen regulado en el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos.

5222/22 Aprobar la firma del convenio de formación de alianza estratégica "Red Tecnológica de la Cadena Láctea".

